LA VANGUARDIA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVI—Número 1516 — Buenos Aires, Sábado 4 de Marzo 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av — (PORTE PAGO)



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

El veto de los lores en la Cámara de los Comunes

UN DEBATE AGITADO

LA RABIA DE LA IMPOTENCIA EN LOS CONSERVADORES

LONDRES, 3 — Los diarios publican extensas crónicas de la sesión de anoche en la cámara de los comunes, que dió lugar á acalorados incidentes y en cierto momento á un verdadero escándalo.

El interés que suscita en el público la cuestión de la supresión del veto de los lores, atrajo á las galerías de la cámara extraordinaria concurrencia.

La sala se llenó desde temprano, y una asistencia numerosísima de diputados obligó á habilitar asientos hasta detrás de la tribuna presidencial.

Apenas se abrió la sesión, el leader de la oposición conservadora, Mr. Balfour, tomó la palabra para combatir el proyecto del gobierno.

Empezó elogiando el sistema de gobierno democrático, pero agregó que sería una locura sostener que el derecho hereditario debe ser excluído del régimen, puesto que sería imposible impedir que la segunda cámara esté en lucha continua con la primera si proceden del mismo origen y no se hace intervenir el principio de herencia para una de ella.

Reconoció no obstante, que la intervención de los lores llega actualmente en las cuestiones políticas á un grado excesivo; pero argumentó que el partido liberal, por su espíritu mismo, por sus tendencias reformadoras y avanzadas, es el más sujeto á cambiar de opiniones rápidamente, y en consecuencia es el que más precisa del elemento moderador para asegurar que las modificaciones propuestas sean bien aprobadas por el país.

Es necesario entonces que ante una mayoría reformadora exista una cámara alta suficientemente fuerte para sostener su papel de reguladora de los entusiasmos excesivos. Pero el gobierno quiere por el contrario una cámara simplemente decorativa, una cámara sin facultades y sin influencia.

Según la ley propuesta — siguió diciendo M. Balfour — habrá un período durante el cual no existirá la segunda cámara, y en este intervalo va á procederse á una gran revolución constitucional, cuyo resultado será probablemente desastroso para el país y ciertamente una vergüenza para quienes lo hayan de votar. El gobierno no tiene el derecho de usar una mayoría relatvamente débil para modificar radicalmente la constitución.

Luego, entre los rumores que comienzan á surgir de las bancas, dijo dirigiéndose á Mr. Asquith: "—¡Declaráis sin ambages que en el espacio de esta sesión, en pocas horas más, nos impondréis esas modificaciones por la fuerza como las impusisteis al país por el fraude!"

Una verdadera tempestad de gritos y protestas se desencadenó entre los diputados liberales é irlandeses. Por cinco minutos largos fué imposible entender nada. La sala retumbaba con las imprecaciones, entre las cuales las más parlamentarias eran "Retire sus palabras".

Varias veces trató M. Balfour de continuar su discurso, pero las interrupciones cortaban sin cesar sus palabras. Un irlandés exclamó: "¡Dejemos hablar al hombre del fraude!" y otro dijo: "¡He ahí el partido de los hombres decentes!"

El tumulto llegaba á tal grado que ya se pensaba en la necesidad de suspender la sesión. Muchos diputados se abandonaban á su sobreexcitación y rompían sus sillas ó sus bastones con golpes furiosos de energúmenos.

Pero al fin, las enérgicas admoniciones del presidente restablecieron un poco el orden y Mr. Balfour pudo continuar y concluir su discurso, no sin dificultad.

Mr. Asquith se levantó con una ensordecedora salva de aplausos y contestó con toda calma al vehemente discurso de su adversario.

Dijo que al fin se sabía por qué los conservadores se mostraban desde algún tiempo á esta parte tan inclinados á reformar la organización de la cámara de los lores. Es que quieren hacerlos más fuertes, para oponerlos á los representantes verdaderos de la nación, elegidos por el pueblo.

Declaró que el "veto bill" nunca tuvo por objeto ganar para los liberales el apoyo de los nacionalistas irlandeses, puesto que el gabinete de Mr. Campbell Banermann en 1907 propuso un proyecto en el mismo sentido, porque todas las medidas liberales encontraban cerrado el camino por la adversidad de los lores.

Que el principio de herencia sobre el que se apoya la oposición no es un freno, sino una traba que paralizará toda la acción de los comunes. El "veto bill" proporciona abundantes frenos y mecanismos moderadores para las relaciones constitucionales y legislativas, y puesto que la cámara elegida por la nación es naturalmente el intérprete de sus voluntades, no hay necesidad de otro freno para el gobierno y la dirección de sus asuntos.

Detalló en seguida los motivos y declaró netamente que la reorganización definitiva de la cámara de los lores será postergada hasta la ejecución de la ley que se debate.

El país ha dado su asentimiento á esta ley y aprueba en consecuencia esta línea de conducta.

La segunda cámara es necesaria, pero debe ser poco numerosa, no reposar en el principio hereditario y no obedecer á un espíritu de partido y menos de clase.

Ninguno de los proyectos de los conservadores trae solución á estas necesidades imprescindibles del régimen democrático, y ellos verían con agrado solamente que el gobierno abandonara todo trabajo para quedar constantemente bajo la amenaza del veto.

El país no ha enviado á sus representantes para eso, los electores han dado á los comunes el mandato imperativo de transformar en ley el "parliament bill", y eso debe hacerse, porque tal es la voluntad de la nación.

Mr. Asquith terminó su discurso con otras consideraciones en el mismo sentido, y luego se declaró cerrada la discusión, procediéndose á la votación por orden de mociones, dando ésta la abrumadora mayoría ya conocida á favor del proyecto del gobierno. Se rechazó por 365 votos contra 244 la enmienda formulada por el ex ministro conservador Mr. Chamberlain, y luego se adoptó el proyecto en segunda lectura por 361 votos contra 243.

EL GOBIERNO OBRERO AUSTRALIANO CONTRA LOS TRUSTS

LONDRES, 3 — Telegrafían de Melbourne que la Cámara de Representantes de la Confederación Australiana inició hoy la discusión del proyecto de revisar la Constitución, y el primer ministro Andrés Fisher, pronunció en esa ocasión un discurso, en el que habló especialmente de la necesidad de adoptar medidas para poner fin á los manejos de los "trusts" que monopolizan ciertas ramas de la producción, y esquilman al pueblo á su antojo.

M. Fisher propuso la nacionalización de ciertas industrias, y citó el ejemplo de lo que está ocurriendo en los Estados Unidos, como advertencia para Australia. Dijo que en ese país el uno por ciento de la población es dueño de la mitad de la riqueza nacional, y el cincuenta por ciento no posee nada. Conviene evitar que suceda lo mismo en Australia.

ESPAÑA

El Vaticano romperá con el gobierno?

MADRID, 3 — Un periódico publica un telegrama de Roma asegurando que el Papa Pío X retirará al nuncio apostólico de Madrid, monseñor A. Vico, y no restablecerá las relaciones con España mientras quede en el poder el señor José Canalejas.

ACCIDENTE DE AVIACION

Un muerto y seis heridos graves

MADRID, 3 — Esta tarde, en el Hipódromo de esta capital, al realizarse una fiesta de aviación, ocurrió un grave accidente.

Al iniciar un vuelo el aviador francés Mr. Mauvais, su aeroplano arrolló al público, matando á una señorita é hiriendo gravemente á seis otros expectadores.

FRANCIA

CÓMO ES RECIBIDO EL NUEVO GABINETE

Los conservadores lo combaten

PARIS, 3 — Los diarios nacionalistas y monárquicos continúan atacando al nuevo ministerio.

"L'Echo de Paris", por su parte, constata que el patronato de Combes y el apoyo de Jaurés con que cuenta el gabinete Monis, constituyen todo su programa.

PARIS, 3 — Los conservadores acusan al nuevo ministerio de falta de homogeneidad, pues se compone de ocho radicales socialistas, cuatro radicales, tres republicanos, un izquierdista y un socialista independiente.

La prensa avanzada acoge bastante favorablemente al nuevo gabinete, pero los diarios moderados demuestran mucha frialdad.

Consideran que la reforma electoral será sin duda alguna la parte más importante del programa del ministerio Monis, en atención á que el gabinete se compone de fervientes partidarios de la representación proporcional.

PARIS, 3 — "Le Journal du Var", diario de M. George Clemenceau, publica un artículo firmado por M. Mandel, ex jefe del despacho de aquel presidente del consejo, en el cual se comenta la solución de la crisis ministerial.

Dice dicho artículo que el gabinete Monis, representa el triunfo de una política que es necesario experimentar una vez por todas para conocer sus falacias y cuya fórmula consiste en la reintegración de los ferroviarios revocados por su actitud en la huelga.

"M. Monis, agrega, opondrá á la obra de apaciguamiento laico de M. Briand, el apaciguamiento social que consiste en la impunidad de los herveístas y de la Confederación General del Trabajo."

PARIS, 3 — El órgano socialista "L'Humanité", declara que el poder se halla actualmente en manos del radicalismo auténtico y que le corresponde llevar á cabo las reformas fiscales y sociales más urgentes para devolver la confianza á la clase obrera, disgustada y lastimada por la política de los gabinetes de Clemenceau y Briand.

EL MARQUES DE LANSDOWNE ENFERMO

PARIS, 3 — Se anuncia que el ex ministro de relaciones exteriores del gabinete Balfour, marqués de Lansdowne, padece de un ataque de bronquitis.

La obra "Aprés Moi" retirada del teatro

PARIS, 3 — El conocido dramaturgo M. Henry Bernstein ha resuelto retirar del teatro francés su obra "Aprés Moi" que noche á noche ha estado dando lugar á serios disturbios provocados por los monarquistas pertenecientes á la agrupación de los "Camelots du roy".

URUGUAY

La visita de Jaurés

MONTEVIDEO, 3 — El leader socialista francés Jean Jaurés ha escrito al señor Batlle, su amigo, diciéndole que posiblemente vendría muy pronto á Montevideo, siguiendo luego á Buenos Aires.

EL JURAMENTO DE BATLLE

MONTEVIDEO, 3 — Los diarios católicos protestan de la fórmula de juramento que adoptó el señor Batlle al tomar posesión del mando y en la que omitió las frases de carácter religioso.

Comicios libres

Hace pocos días, el presidente de la república cantó la palinodia del comicio libre en una carta dirigida al gobernador de Córdoba y destinada á impresionar la opinión, ansiosa de verdad electoral, y dispuesta por ello á ser crédula. Una nueva era política estaba por abrirse para el país: la era del respeto oficial por el voto libre. Más que los electores faltaban los comicios, los comicios donde el fraude no fuera un arma esgrimida sistemáticamente contra la opinión contraria al oficialismo. Y por eso, desde la Casa Rosada, el primer magistrado daba un toque de atención á los caciques de provincia, toque de atención que era una advertencia para dar comienzo al reinado del sufragio.

Ha llegado el caso de comprobar experimentalmente, diremos así, qué valor tienen las promesas de libertad electoral dadas al pueblo, roído por la indiferencia ó el pesimismo. Los que tuvieron para la carta una sonrisa desdeñosa ó un juicio reticente, por lo menos, dado el génesis de la presidencia Sáenz Peña y las columnas que la apuntalan, pueden ahora pensar abiertamente sobre la inocuidad de todas esas declaraciones solemnes y altisonantes, las cosas más amargas.

Nos referimos, como comprenderá el lector, al caso de Santa Fe, que celebra mañana elecciones legislativas, para triunfar en las cuales está el oficialismo tendiendo sus líneas y dando la zancadilla al adversario en la forma habitual, es decir, lo mismo que bajo la administración Figueroa, el "honorable predecesor"...

Una agrupación política burguesa, que persigue una mayor y mejor representación de los departamentos del sud de Santa Fe en las comunas y en la legislatura, la traslación de la capital á Rosario, segunda ciudad de la república, la justicia de paz electiva y la disminución de los actuales impuestos de contribución directa y patentes — La Liga del Sur, — ha surgido para actuar en la política local frente al oficialismo santafecino que, como todos los oficialismos de tierra adentro y el oficialismo central que los resume, es siempre el elector y el elegido en los comicios. Su programa no tiene ningún interés directo, inmediato para el pueblo trabajador; no sabemos todavía si se enlodará con el voto comprado ó el fraude. Pero, en fin, es una agrupación opositora que ha conseguido formar opinión en muchas localidades de la provincia y en la ciudad de Rosario, el más importante centro urbano de Santa Fe, y que quiere y pide que se la deje votar.

El oficialismo santafecino ha obstaculizado en toda forma la inscripción y la entrega de libretas; las oficinas de registro civil han estado cerradas muchos días en las localidades donde los electores no responden al gobierno, á fin de restar toda la cantidad posible de elementos á la agrupación opositora. Y todo ello agregado á la "preparación" de las mesas receptoras.

Ante los reclamos efectuados, en nombre de las declaraciones de la carta presidencial, el ministro del interior dió seguridades de respeto. Pero las maniobras siguieron y han determinado el envío al doctor Indalecio Gómez de un larguísimo telegrama, concebido en términos enérgicos y que traduce un mal velado pesimismo.

La carta del señor Sáenz Peña, tan aplaudida y acariciada por la prensa rica, que constituye hasta hoy su único acto de gobernante y acto, por cierto, totalmente vano, tiene ahora respuesta contundente y aplastadora. ¿Y qué valen, frente á las denuncias concretas de los atentados oficialistas contra los electores, unas cuantas carillas de palabras: honor... sufragio... comicios libres... democracia?

A un día de la elección, puede ya preverse hasta qué grado dejarán subir la libertad electoral los que no la han entendido nunca sino en el sentido de libertad de acción audaz y sin freno, para consolidar las unanimidades, los nepotismos y las tiranías.

¿Dirá, acaso, el gobierno, cuando el hecho brutal y bochornoso de siempre se haya consumado, que carece de facultades para garantizar eficazmente la libertad de sufragio dentro de cada estado provincial? Pero, entonces, ¿á qué queda reducido? ¿á un poder de comedia de que se mofan los gobernadores cada vez que llevan un malón á los derechos políticos?

Tales son los comentarios que provoca la nota política del día.

Desde nuestra línea de acción, sin tomar la defensa de agrupación política alguna, y como observadores de los sucesos que se desarrollan, anotamos al lado de la palabra presidencial, dada con tonos de programa de gobierno, lo que va mostrando la realidad de las cosas. Y acaso resulte, al final de cuentas, que estas constituyan un debe formidable contra aquel haber que algunos quisieron encontrar.

EL GRAN DUELO

368 CONTRA 243

Grande y emocionante es el duelo que en la cámara inglesa está sosteniendo la democracia contra los conservadores. Trescientos sesenta y ocho hombres representan la mayoría abrumadora y bien firme que ha votado en segunda lectura el "veto-bill", que quiere arrancar á los lores el privilegio de vetar las leyes aprobadas por la cámara baja.

El triunfo de la reforma está ya asegurado, con la amplitud proyectada y querida pos los liberales. El voto en tercera lectura que aún falta, está descontado desde ya.

La reforma no establece en la letra la anulación de la facultad de veto de la cámara alta, pero á ella se llega en realidad, ya que una ley vetada por los lores quedará efectiva si la cámara de los comunes vuelve á votarla al año siguiente. Una ley puede sufrir, pues, en el peor de los casos un atraso de un año, pero será sancionada si persiste en la cámara baja la mayoría y la voluntad que la creó.

En seguida del "veto-bill" vendrá la reforma de la constitución de la cámara alta, cuyos miembros, representantes de la aristocracia inglesa, se sientan en las bancas por derecho hereditario. La palabra de Mr. Asquith, apoyada por la calurosa aprobación de la mayoría parlamentaria, lo ha dicho sin ambajes, con esa calma y esa fuerza de los verdaderos hombres de gobierno: "la segunda cámara debe ser poco más numerosa y sin privilegio hereditario".

La actitud adoptada por los conservadores, representados por su jefe, Mr. Balfour, es significativa de la derrota ya inevitable. La calumnia y la difamación, que otra cosa no importa acusar ahora de fraude á la política liberal, es el último de los argumentos de que se echa mano cuando se carece de fuerza para resistir.

Los lores, ó sea las clases altas, los dueños del suelo, están pasando por un triste momento. Contra sus privilegios económicos y políticos atropella la mayoría democrática que los electores ingleses han elegido en los últimos comicios.

Liberales, irlandeses y laboristas forman el bloque de la resistencia al privilegio, exteriorizada, como un doble símbolo, en la fuerza sin violencia de Asquith y en el ímpetu fogoso y bravo de Lloyd George.

El duelo es emocionante y casi diríamos épico. A la distancia y desde nuestro puesto de combate también, en este medio inorgánico, ¡con cuánta envidia lo miramos!

Las deportaciones

CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con motivo de la deportación clandestina de los ciudadanos Eduardo Gilimón y Antonio Zamboni, el Centro Socialista de la 3a. circunscripción ha remitido ayer al doctor Sáenz Peña la siguiente carta:

Buenos Aires, marzo 3 de 1911 — A S. E. el señor Presidente de la Nación.

Excelentísimo señor:

Por resolución de la asamblea general de socios de este Centro, celebrada el día 21 del mes ppdo., tengo la satisfacción de dirigirme á V. E. para expresarle el desagrado unánime con que ha sido recibida la resolución del P. E. ordenando la expulsión, fuera del país, de dos ciudadanos argentinos.

Agrupación compuesta casi exclusivamente por trabajadores manuales, en buena parte extranjeros naturalizados, este Centro que, como todos los que constituyen el Partido Socialista Argentino, aspira á que el progreso político, jurídico é institucional, en fin, del país, esté en consonancia con el desarrollo de su vitalidad económica, no ha podido menos que sentirse afectado por ese decreto del Poder Ejecutivo.

Han sido agotados ya, por la prensa, todos los argumentos para evidenciar la ilegalidad de esa medida, y de ahí que creamos innecesario hacer hincapié en doctrinas jurídicas. Pero es indudable, excelentísimo señor, que ni la ley de residencia, ni la ley de "Defensa Social", ni ley alguna, autorizan al Poder Ejecutivo por sí para alejar del país á ciudadanos nativos ó naturalizados.

Las reiteradas promesas de V. E. de respetar las leyes y hacerlas cumplir, dentro de la órbita que corresponde al Poder Ejecutivo Nacional, llevaron á nuestros espíritus la esperanza de que el gobierno sería un colaborador decidido en la tarea de establecer una verdadera democracia en esta República en donde los malos gobiernos, la escasa educación política del pueblo, la heterogeneidad de los elementos que lo componen y otros diversos factores, han resultado un obstáculo á su realización.

Pero V. E. ha faltado ya á su palabra empeñada ante el país entero, y lo ha hecho en la forma más evidente para que tomara mayor relieve la diferencia entre la teoría y la práctica...

Ya ve V. E. que somos entusiastas partidarios de la legalidad, y al juzgar los hechos lo hacemos con el criterio sereno que informa todos nuestros actos.

Nos place dejar constancia de que, al salir en defensa de la Constitución y de la ley, prescindimos en absoluto de la condición de las personas y de las ideas que sustentan para atenernos á la ley y á la Constitución mismas.

Dejando cumplido el mandato de la asamblea del Centro, cuya representación invisto en esta circunstancia, me es grato saludar á V. E. con mi consideración más distinguida.—**Gerardo Betz**, secretario general.

Desde Tandil

NUEVAS INFORMACIONES

Escribe el corresponsal:

Desde el 29 del pasado, un destacamento de soldados se dirige todas las mañanas á las canteras en busca de obreros para arrestarlos.

Según los informes que tengo, en la comisaría local hay más de 500 detenidos, quienes son tratados de la peor manera.

Me informan que al descender del tren, fué arrestado el delegado de la Confederación Obrera Regional Argentina.

No me es posible recoger más amplios informes entre los trabajadores de las canteras, porque los más capaces para explicar lo sucedido se hallan presos.

En la comisaría no permiten conversar con los arrestados y el comisario hace detener á todo el que vá en busca de informes.

Propuesta de Huelga General

Anoche se reunieron los delegados de la Confederación O. R. A. á objeto de tratar sobre los sangrientos sucesos del Tandil.

Los delegados acordaron someter á la deliberación de las sociedades obreras la necesidad de decretar un paro general en toda la república, como acto de protesta por la matanza obrera.

LA REVUELTA PARAGUAYA

SE REAGRAVA LA SITUACION

Disposiciones del gobierno argentino —Las cosas en el Paraguay — Diversas informaciones

La situación creada por el gobierno del dictador Jara tiende á complicarse. El gobierno argentino está resuelto á proceder con energía si las reclamaciones que entable el representante en la Asunción no son atendidas de inmediato.

A pesar de las reservas que se guardan, sábese que el doctor Bosch ordenó al secretario de la legación, señor Areco, la fijación de un plazo de 12 horas al gobierno paraguayo para la entrega de los buques apresados.

También se asegura que los buques de guerra argentinos tienen orden de apoyar, si fuera necesario, las reclamaciones del representante diplomático.

Según un telegrama de Corrientes, las relaciones entre nuestro país y el Paraguay hállanse rotas, pero el ministro de relaciones exteriores ha declarado ayer por la tarde que la versión es incierta.

Ayer conferenció con el doctor Bosch el encargado de negocios del Paraguay, señor Saguier.

Este diplomático fué informado de las medidas adoptadas por el gobierno para hacer respetar los intereses y la vida de los ciudadanos argentinos.

CORRIENTES, 3 — Procedente de la capital paraguaya llegaron hoy en el vapor "Asunción" cien hombres de tropa de línea paraguaya.

Se dice que se dirigen á Misiones para socorrer á Villa Encarnación que está en poder de los revolucionarios.

Un hombre público del Paraguay que se encuentra en esta dice que el coronel Rojas y los comandantes Aponte y Escobar, que estaban encargados de vigilar la frontera norte y que eran hombres de confianza del coronel Jara, se han sublevado y pasado á la colonia Bouvier desde donde dirigen el movimiento revolucionario.

El partido colorado por su parte se abstiene en esta emergencia, lo que importa que la situación de Jara se reagrava.

CORRIENTES, 3 — Ayer de madrugada salieron escapados, logrando burlar la estricta vigilancia, cuatro oficiales de la marina y muchos particulares, entre los que figura el subprefecto de la Asunción, refugiándose en Pilcomayo y Bouvier.

De Villa Concepción no se tienen mayores datos, pero se cree que el avance de los revolucionarios debe alcanzar ya á Puerto Rosario, distante 30 leguas al Sur de aquélla.

Hoy regresará á la Asunción el secretario de la legación Argentina.

Sábese que el gobierno paraguayo se apoderó de otros buques.

El capitán del Asunción levantó un acta de protesta ante el encargado de negocios en Asunción con motivo del arresto y forma violenta en que fué bajado en Pilar el ex intendente de la Asunción, señor Schaerer, que venía de Buenos Aires con destino á Formosa.

FORMOSA, 3 — El partido colorado está completamente dividido.

Unos pocos, siguiendo la política del coronel Gill, se han plegado á Jara; otros, los que siguen al general Caballero, se han puesto á la expectativa para ver si pescan algo; otros que obran independientemente, están con la revolución, no olvidando los vejámenes de septiembre.

FORMOSA, 3 — Ayer fueron quemados frente al congreso todos los periódicos de Buenos Aires que había llevado el correo y cuya circulación está rigurosamente penada.

FORMOSA, 3 — Ayer abandonaron sus tropas, y se pasaron á la revolución el capitán general de puertos, teniente de navío, Garcete, acompañado de los tenientes Esquivel y Zárate y cuatro oficiales inferiores, pasando todos al Chaco argentino.

CORRIENTES, 3 — Asegúrase que á la altura de Villeta fué tiroteado un vaporcito del ministerio de obras públicas argentino, por gente del gobierno.

FORMOSA, 3 — Los preparativos de fuerzas en la Asunción siguen muy activos.

Los cuarteles están llenos de ciudadanos de la campaña y llegan á cada rato nuevos contingentes.

Se prepara otra expedición, la que saldrá entre hoy y mañana.

Con respecto á la situación de Villa Encarnación, hay noticias contradictorias, pues mientras unas afirman estar en poder de los revolucionarios, el gobierno dice que permanece fiel.

CORRIENTES, 3 — Noticias recibidas de puntos diversos de la nación vecina, aseguran que Villa Encarnación y todas las Misiones Paraguayas están en poder de la revolución. El comandante Américo Benítez y el mayor Justo A. Pane, fueron apresados por la revolución en esos puntos.

Las fuerzas revolucionarias ascienden allí á dos mil hombres más ó menos, al mando del comandante Pedro Mendoza, capitán Brizuela, Justo Escobar, doctores Eligio Ayala, José P. Cuggiari, Estéban Gorostiaga.

De Asunción fugáronse los comandantes Manuel Rojas, Adolfo Chiripe, Manlio Schenone, el mayor Juan de la C Garcete, el doctor Héctor Velázquez, Modesto Guggiani y otros, quienes se incorporaron al doctor Gondra, en Bouvier.

Asígnase gran importancia al hecho de la incorporación del comandante Rojas á la revolución, quien estaba designado como jefe de expedición del Gobierno al Norte.

CORRIENTES, 3 — Acaba de recibirse telegrama de Formosa redactado en estos términos: "Rotas las relaciones con Argentina. Llegó acá el secretario de la legación Argentina en Asunción, doctor Areco.

La expedición gubernista al Norte fué suspendida. Rojas fué á Bouvier, donde concéntranse los revolucionarios.

El partido colorado abstiénese en absoluto. Cunde la alarma en la capital. El gobierno aislado".

CORRIENTES, 3 — Los revolucionarios han lanzado un manifiesto en Villa Encarnación hace dos días. En él caracterízase el movimiento, que dice ser dirigido por Manuel Gondra, de quien se hacen elogios. Háblase también de responder al pensamiento de derrocar un gobierno personal y despótico para reemplazarlo por otro nacional y patriota. Subscriben el manifiesto el senador José Del Rosario Ayala, el teniente coronel Justo P. Escobar, el capitán Jorge Trigo, el señor José C. Rioja, administrador de aduanas, y muchos otros.

Viajeros llegados por el vapor "Asunción", procedente de la capital paraguaya, dicen que reina allí completa confusión, y que de un momento á otro espéranse nuevas sublevaciones de tropas.

CORRIENTES, 3 — Encuéntranse en ésta, refugiados desde ayer y esperando órdenes de Gondra, el diputado Ernesto Arias, el secretario de Gondra, señor Carlos Sosa, y el señor Carlos Teófilo Ramos, este último llegado hoy de Encarnación. También alójase en ésta Marcos Rivera, miembro del partido republicano.

FORMOSA, 3 — Ha salido para Asunción el vapor "Núm. 1", del ferrocarril en construcción, conduciendo al secretario de la legación argentina, doctor Areco, quien á su llegada ayer por la tarde conferenció extensamente con el ministro de Relaciones Exteriores. En el mismo vaporcito va á las órdenes de la legación argentina el jefe de policía de ésta y subcomisario de investigaciones de ésa, Alejandro Viancarlos, con diez hombres. Se insiste en que los argentinos residentes en Asunción son víctimas de toda clase de atropellos y que muchos han sido apaleados al negarse á formar en los cuerpos que debían salir en la expedición al Norte, siendo obligados á marchar.

Se asegura que ha sido muerto el ex intendente de la Asunción, señor Schoerer, que fué violentamente desembarcado de un buque de bandera y matrícula argentina en Villa del Pilar.

Anteayer á las 10 de la mañana, el capitán del puerto de la Asunción, señor Garcete, pasó á Colonia Clorinda, territorio argentino, con cuatro oficiales de marina, presentándose allí el comisario, á quien entregaron el armamento que llevaban y la embarcación que los conducía.

Corre con insistencia el rumor de que han estallado en varios puntos del Paraguay movimientos análogos al del Norte.

Los Accidentes del Trabajo

Talabartero herido

Al hospital Italiano ingresó ayer Isidoro Galli, quien mientras trabajaba en una talabartería establecida en Avellaneda recortando unos bastos con el cuchillo que manejaba, se hirió en la pierna izquierda de alguna gravedad. Intervino en el suceso la autoridad local.

Cooperativa Obrera de Pan

La comisión administrativa de esta cooperativa ha resuelto lo siguiente: elaborar factura todos los días; comprar una jardinera nueva para el reparto de pan; que todos los accionistas que donen sus acciones para apresurar el ingreso de esta cooperativa en "El Hogar Obrero", no perderán sus derechos en las asambleas que se celebren antes de dicho ingreso.

La comisión administrativa de la Cooperativa llama la atención de los accionistas sobre este último acuerdo y les invita á reflexionar respecto de su trascendencia futura, pues la incorporación de esta cooperativa á "El Hogar Obrero" contribuirá poderosamente á desarrollarla y darle impulso.

EL DESCANSO DOMINICAL

Otra circular telegráfica del jefe de policía

El jefe de policía ha hecho saber á las comisarías que hasta tanto el ministerio del interior, comunique las reformas que tiene resuelto introducir al decreto reglamentario da la ley sobre descanso dominical, los incisos 13 y 18, ítem A. del artículo 15 de la ley que exceptúa de la obligación de cerrar el domingo, han quedado modificados en la siguiente forma.

Inciso 13. Los restaurants de hoteles, restaurants, fondas y casas de comida (se suprimen las palabras: al sólo objeto de servir comidas y con la prohibición de expender más bebidas alcohólicas que las que se consuman durante ellas). Debe entenderse, pues, que la prohibición de expender bebidas es absoluta.

Inciso 18. Las confiterías, bombonerías, pastelerías, chocolaterías y cafés. (Se suprimen las palabras: para la venta únicamente.)

En este inciso la supresión no tiene mayor importancia y la prohibición de expender bebidas alcohólicas subsiste para esos negocios.

España y el Vaticano

LA CONFIANZA DE UN OBISPO

Los diarios españoles se ocupan extensamente de la tirantez de relaciones entre el gobierno de Canalejas y el Vaticano con motivo de la presentación del proyecto sobre las asociaciones.

Se ha dado mucha publicidad en ellos á una interview con un obispo de gran figuración, quien se manifiesta seguro del triunfo del papa.

—Se hacen ilusiones en Madrid — dijo el obispo á un periodista — si creen que Pío X desea que se reanuden esas relaciones. El Papa está convencido de que Canalejas fracasará, y no quiere sentar un precedente que podrían alegar más tarde otros jefes del gobierno. Aunque no creyera en el fracaso de Canalejas, no cedería, porque no puede admitir que el poder temporal, cuya independencia no está en tela de juicio, prescinda del jefe de la iglesia en cuestiones de índole religiosa. Las congregaciones forman parte de la Iglesia y legislar sobre ellas, sin ponerse de acuerdo antes con el sucesor de San Pedro, es inadmisible. Hemos protestado contra la ley del Candado y protestaremos contra el proyecto de asociaciones cuando el gobierno lo presente á las Cortes... Póngase al habla el gobierno español con la Santa Sede, y ésta hará cuanto de ella depende para solucionar el conflicto, salvando el amor propio de todos.

—El gabinete democrático presidido por Canalejas no puede admitir esas teorías — replicó el periodista — y continuará su camino sin apartarse de la línea de conducta que se ha trazado.

—Peor para él. Si insiste, caerá, porque tropezará con la oposición de los católicos, que constituyen una inmensa mayoría.

—Nada podrán hacer los católicos si el gobierno cuenta con la confianza del rey. Canalejas no caerá, porque los conservadores no están en condiciones de gobernar y porque no prestaría su apoyo á otro gobierno liberal que no incluyera en su programa la reforma en sentido radical del régimen de las asociaciones. Creo que el Vaticano se equivoca si se hace esas ilusiones.

—No son ilusiones. Estamos al corriente de muchas cosas que no son del dominio público, y no nos damos por vencidos. Si nos equivocáramos, si Canalejas lograra que las Cortes votaran un proyecto de esa índole sin ponerse previamente de acuerdo con nosotros, podrían estallar acontecimientos...

—¿Una guerra civil? Se acabaron esos tiempos...

—No fomentaremos la guerra civil. La Iglesia abomina de las guerras (sic); las condena y está siempre dispuesta á evitar que la sangre se derrame. Las luchas civiles le causan más horror que las demás. Pero no depende del Vaticano que los católicos españoles se resignen. Siento haber hablado de esto. Usted tiene la culpa — añadió el obispo — si contra mi deseo las palabras "guerra civil" han sido pronunciadas en esta conversación. ¡No tendrán que apelar los católicos á este recurso porque, como ya he dicho y repito ahora, Canalejas cederá ó caerá del gobierno.

La interview terminó ahí.

Se harán ilusiones en el Vaticano ó será Canalejas quien vive engañado?

Ha sido tan torpe en estos últimos tiempos la diplomacia pontificia, se ha equivocado con tanta frecuencia la Santa Sede, que no sería extraño una nueva decepción para ella, con la que se completaría la sufrida en Francia y la que se espera en Portugal y en el Uruguay.

Impuesto proporcional y progresivo

SOBRE EL ACRECENTAMIENTO DE LA FORTUNA PRIVADA

(Concluirá)

En cuanto á la retroactividad del impuesto sobre las herencias "cualquiera que sea la fecha de la muerte del causante", disentimos completamente de la opinión del letrado que hábilmente sostiene las prerrogativas del Consejo de Educación: no puede concebirse un gravamen que se aplique á los hechos pasados, como no se puede imaginar una ley penal que castigue los delitos anteriores á su promulgación: una contribución no es exactamente una pena, pero es un cargo, y no hay ley impositiva que no determine penas para los infractores, lo que distingue esencialmente á esta clase de disposiciones de las leyes civiles que ha tenido en mira el doctor Vélez Sarsfield cuando trató la cuestión de la retroactividad.

El error del doctor García Torres proviene de que, en su celo impositivo, considera que la partición y la adjudicación de los bienes á los herederos es la consumación de la transmisión, mientras que, tanto en el derecho patrio como en el derecho francés (á pesar de no existir en el primero "la saisine" del segundo, salvo en los casos del art. 3410 del Código Civ.), la partición y la adjudicación no es más que la exteriorización de las consecuencias del fallecimiento del causante, con efecto simplemente declarativo y jamás traslativo (art. 2695 y 2697 del Cód. Civ.).

"La traslación, la mutación", es el fallecimiento del autor; la adjudicación ó hijuela es la declaración de los efectos del fallecimiento, y solo el primero de estos actos jurídicos puede someterse á la contribución sobre la transmisión, aquí como en todas las legislaciones en que rige el derecho hereditario, especialmente como en la francesa, donde las sucesiones están sujetas á la obligación de la declaración en los seis meses de la muerte, por disposición expresa de la ley de 1832, es decir, en virtud de un texto posterior de 30 años á la sanción de la ley de 27 Ventoso, año IX, invocada por el abogado del Consejo de Educación; ésta no se aplicaba á los impuestos sobre herencia, por la sencilla razón de que, entonces, no existían tales impuestos.

La tarifa, la progresión y la base mínima de la imposición, proyectadas por el Consejo Nacional de Educación, asegurarían al Erario Nacional una suma de entradas que no sería inferior á 80.000.000 de pesos anuales, si, como es inevitable, se extendiese el impuesto á todas las manifestaciones de la transmisión de los bienes en la República, entre vivos ó por causa de muerte, declarándose que la "contribución indirecta" correlativa (como muy bien la califica el doctor García Torres) sería exigible, no solo en la Capital y Territorios Nacionales, sino también en las Provincias, en razón del principio legal ya aceptado para la recaudación de

los impuestos internos cuya constitucionalidad es idéntica á la de todas las tasas sobre transferencias de bienes muebles ó inmuebles, á cualquier título que sea.

Nuestros cálculos se fundan sobre el monto de los ingresos de la administración "de L'Enregistrement", en Francia, que percibe anualmente más de 600 millones de francos por derecho de mutación, con una tarifa menos gravosa que la propuesta aquí en cuanto á las sucesiones; pues, en razón de la proporcionalidad entre las cifras de la población respectiva, no es aventurada la hipótesis de que en la República Argentina se recolectaría la quinta parte de lo que se recolecta en Francia, si se considera que la riqueza territorial es mucho mayor en la Argentina, aun cuando la fortuna mobiliaria ha de ser menor por cada cabeza de habitante.

Como lo sostiene el doctor Palacios en el artículo ya citado, la deducción de la parte de los gananciales que, por la liquidación de la sociedad conyugal, corresponde al cónyuge sobreviviente, es tan racional que no se precisa insistir sobre el particular. En efecto, lo que se adjudica en este caso, al esposo ó á la esposa en vida, no es una transmisión hereditaria; más bien una declaración de atribución de lo que realmente le pertenecía ya en dominio por su calidad de socio ó de socia; no se produce el fenómeno, el acto jurídico susceptible del impuesto (art. 2695 y 2697 ya citados del Cód. Civ.).

Sobre la deducción de las deudas en la liquidación de las sucesiones, habría mucho que observar en cuanto á las vacilaciones de la doctrina fiscal francesa, consagrada en una enorme cantidad de publicaciones técnicas, durante más de medio siglo; pero como la percepción del impuesto sobre el monto neto de las herencias es un dogma de equidad indiscutible, no queremos renovar discusiones al respecto y la aceptaremos en su integridad, á condición, sin embargo, de que no se admitan al descuento sino las deudas declaradas antes de la muerte del causante, y que, como tales, hayan abonado el impuesto del caso, al igual de todas las exteriorizaciones de traspaso ó reconocimientos de dominio sobre bienes inmuebles, muebles, créditos ó derechos y acciones; así se evitaría el fraude sencillísimo que consistiría en la suscripción, por el de cujus, de documentos á favor de un tercero, hasta concurrencia de la mayor parte del valor de sus bienes, con otorgamiento de recibos á nombre y en manos de sus herederos presuntos ó instituídos.

En cuanto á las avaluaciones para el pago del impuesto, al proponer un sistema de creación de la repartición recaudadora de los derechos, indicaremos las precauciones que nos ha inspirado una práctica de largos años. Pero hay un punto importantísimo, tratado en el artículo 14 del proyecto formulado por el Consejo Nacional de Educación; es el que indica la época en que ha de pagarse el impuesto y el interés exigible en caso de retardo en la cancelación; como lo afirma el doctor Palacios en su publicación, las medidas consignadas en el folleto del doctor García Torres son insuficientes para asegurar una percepción normalmente orgánica de la contribución, considerándose que esta contribución debe transformarse, por su importancia y naturaleza intrínseca, en uno de los más importantes recursos del presupuesto nacional, dejando de subsistir como simple auxilio al mantenimiento de la educación común.

Como lo dice el doctor Palacios en el trabajo citado, no se puede admitir, bajo ningún concepto que el contribuyente esté facultado, á su antojo, para postergar indefinidamente la entrega de su cuota parte en los gastos de la administración general, y no basta la amenaza futura de un interés moratorio reducido para combatir el espíritu de resistencia peculiar á la satisfacción de todos los cargos en general, son indispensables sanciones más severas; el equilibrio de las entradas y salidas del erario público no puede ser librado al criterio de los particulares.

Además, debemos observar que, en la mayoría de los casos, las herencias se difieren á favor de los sucesores directos, descendientes, amparados por la posesión legal, sin forma de juicio, del art. 3410 del Cód. Civ.; de suerte que, si bien es común, entre nosotros, por atavismo, más bien que por exigencia legal, la apertura de los juicios sucesorios ó testamentarias, en cualquier emergencia, á menudo puede evitarse tal práctica.

Numerosas son las familias acomodadas que mantienen el condominio entre sus miembros durante varios años, bajo el régimen actual, es decir, cuando el gravamen impositivo es muy liviano; más numerosos todavía serán los interesados que esperarán la absoluta necesidad de una partición ó de una enajenación para obedecer á la imposición fiscal con una tarifa mayor; poco importará incurrir en pago de intereses módicos, si se retarda el momento sicológico del vencimiento, y si se abriga la esperanza, más ó menos justificada, de la prescripción ordinaria de la acción personal sobre el cobro del impuesto principal, ó de la prescripción corta para el reclamo de los intereses; pues es racional sostener que, siendo el fallecimiento (y no la partición) el origen de la mutación, no habría utopía en pretender que desde la muerte del autor, empieza á correr el término para prescribir. La única salvación contra la postergación indefinida del pago sería la obligación de la declaración, así como se ha establecido en Francia.

Coincido francamente con el sistema francés, y sin temor de ser tachado de vulgar imitador, abogo decididamente para la constitución de un cuerpo de empleados especialmente preparados al objeto de la recolección de un impuesto progresivo sobre las transmisiones y reconocimientos de derechos en general, cuyo monto, mediante la valorización de nuestro suelo y la edificación de nuestra fortuna privada, nos permitiría, no sólo atender á la Educación Pública con sus 4.000 escuelas, según la declaración formulada por el presidente en ejercicio, pero sí también reducir considerablemente las contribuciones aduaneras que gravan los consumos de primera necesidad, aliviando así las dificultades de la vida para todos los habitantes de la Nación, sin distinguir entre los de la Capital, los de los Territorios Nacionales y los de las Provincias.

Del Interior

BUENOS AIRES

Protesta contra el coronel Jara — Asociación de maestros

LA PLATA, 3 — Hoy efectuará una reunión para protestar de los avances del presidente del Paraguay, coronel Jara, contra la soberanía argentina.

—En la asamblea de la asociación de maestros verificada ayer se nombró presidente de la institución al profesor Francisco Legarza.

Ladrones detenidos — Muerte de un oficial de investigaciones

BAHIA BLANCA, 3 — Al pretender el oficial de investigaciones, Estéban Vizconte, detener á varios ladrones que asaltaban una casa de familia, fué herido de un balazo en la cabeza, falleciendo en la mañana de hoy.

Han sido detenidos Antonio Ramirez, domiciliado en Buenos Aires, calle Australia núm. 1068; José García, comerciante de esta localidad y Alfredo Ardiuno, del puerto de Bahía Blanca.

Crisis económica — Los sueldos de los maestros

BAHIA BLANCA, 3 — En lo que va del año se han presentado ante el tribunal 30 peticiones de quiebras con un pasivo de tres millones de pesos.

Es un síntoma muy alarmante de la crisis económica de esta zona, y que contradice á los que sostenían que la prosperidad económica de la ciudad era buena por demás pera.

—Los maestros de escuela provinciales se quejan del retraso con que les abonan los sueldos, pues todavía no cobraron el mes de diciembre del pasado año.

SANTA FE

Las elecciones de mañana — Presión del oficialismo — La nota de la Liga del Sur — Comisionado del gobierno

ROSARIO, 3 — Pasado mañana es el día señalado para el acto comicial. El oficialismo está haciendo toda la presión posible para que salgan triunfantes los candidatos del gobierno.

La nota del día es el documento enviado por la Liga del Sur al ministro del interior, doctor Indalecio Gómez.

La nota oficial reseña crudamente los procedimientos ilegales usados por los organismos oficiales, y en el primer párrafo se dice lo siguiente: "A dos días casi de las elecciones estamos, señor ministro, en la misma situación que cuando después de largas é inútiles gestiones ante el gobierno de la provincia, me presenté por primera vez á V. E.; la intervención moral de V. E. no ha influído sobre los acontecimientos. El gobierno de Santa Fe sigue como antes, y son falsas sus promesas, como son falsas las informaciones que transmite á V. E."

Después agrega:

"El ministro López ha engañado al gobierno nacional, como antes engañó á la Liga del Sur.

"Las libretas primero salieron por paquetes de las oficinas á las comisarías, donde están depositadas.

"La Liga del Sur carece de garantías, pero concurrirá á los comicios del domingo porque una mayoría abrumadora le permite confiar en el triunfo, aunque al precio de un verdadero heroísmo de los electores."

Las noticias de los departamentos dan cuenta de los atropellos que se realizan.

En las oficinas del Registro Civil se niegan á expedir duplicados de libretas. Los candidatos opositores de San Jerónimo, Rolđán, San Jenaro y Jesús María se han retirado en vista de la parcialidad gubernista.

Se afirma que el ministro del interior, doctor Indalecio Gómez, tiene el propósito de enviar á ésta un comisionado confidencial para que presencie el acto del domingo.

EL MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS

ROSARIO, 3 — El Centro Socialista ha publicado un razonado manifiesto, exponiendo claramente el criterio de los socialistas rosarinos con respecto á la lucha electoral del domingo.

Dice entre otras cosas:

"La agrupación con propósitos definidos y aspiraciones concretas, formada por un núcleo de hombres que aspiran á intervenir en la vida política para llevar á su seno la realización de un ideal generoso y una sana aspiración democrática, no podrá, sin embargo, presentarse á los próximos comicios, porque la lucha electoral nos sorprende en los precisos momentos en que dedica toda su actividad y en que concentra todos sus esfuerzos á la tarea de organizar su elemento y formar un núcleo con que ha de actuar en próximas luchas por la cultura y elevación del pueblo y por la dignificación de nuestras prácticas políticas."

La franca actitud del Centro Socialista ha sido bien recibida entre la clase trabajadora.

TUCUMAN

La huelga en los tranvías — La petición de los obreros

TUCUMAN, 3 — La huelga de empleados en la compañía de tranvías presenta buen cariz para los obreros.

Hoy se plegaron al movimiento los obreros de la usina eléctrica.

Los guardas y motoristas solicitan 60 centavos más de jornal y el uniforme gratis.

El público se queja de la intransigencia de la empresa, pues ese es el motivo de que el tráfico esté interrumpido.

CORDOBA

Un matrimonio y dos hijos despedazados Fiesta que decae

ALTA GRACIA, 3 — Pasajeros llegados hoy, nos comunican que entre la estación Lozada y Río Segundo fueron encontrados en la vía un matrimonio y dos hijos, completamente despedazados. A los pocos metros fué encontrada viva una criatura de tres meses de edad, que se supone se salvó á causa de haber caído en una pequeña zanja de desagüe.

El vecindario se halla preocupado con el referido suceso, y se hacen diversas conjeturas, llegando hasta creer que se trata de un crimen, colocando los cadáveres en la vía para despistar á la justicia.

—El carnaval decae cada vez más: este año ha sido un fracaso en ésta localidad.

Se censura la conducta del doctor Cella, quien por figurar en las payasadas de carnaval no acude á los llamados del vecindario para prestar servicios profesionales.

Noticias varias

Departamento del Trabajo — Como estaba anunciado, ayer se recibió del cargo de presidente del Departamento Nacional del Trabajo el doctor Julio B. Lezana.

El subsecretario del ministerio del interior, doctor Casabal, puso en posesión del cargo al doctor Lezana, el que luego fué presentado al personal del Departamento.

Creación de escuelas — El Consejo Nacional de Educación ha resuelto la creación de 26 escuelas en la provincia de Buenos Aires y 64 en la provincia de Corrientes.

En Córdoba se instalará una en la localidad denominada Los Troncos, del departamento Unión, y otra en La Rioja, en Paso de San Isidro, departamento General Lavalle.

Inmigración — Hoy deberán desembarcar los siguientes pasajeros de los vapores que á continuación se expresan, llegados de ultramar:

Amazone, procedente de Burdeos, con escalas en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río y Montevideo, 137 pasajeros de proa y carga general.

Formosa, procedente de Génova, con escalas en Marsella, Almería, Dakar, Río y Santos, con 750 pasajeros y carga general.

Cap Vilano, procedente de Hamburgo, 350 pasajeros de tercera.

Hoy llegarán los siguientes vapores:

Sicilia, de Génova con 1500 pasajeros.

San Paulo, procedente de Hamburgo, con 90 pasajeros.

En total, desembarcarán entre ayer y hoy alrededor de 3000 pasajeros de ultramar.

Defraudaciones á la municipalidad

LA AMORTIZACIÓN DEL IMPUESTO

La contaduría ha elevado una nota á la intendencia, por la que manifiesta que ha llegado á su conocimiento de un modo extraoficial de que han sido vendidas á la municipalidad varias casas que después de esa venta no hacen el servicio de amortización de la deuda del empedrado de la calle con que están gravadas.

Ese hecho acontece porque las distintas reparticiones que operan en nombre de la municipalidad para realizar operaciones de compra ó venta no dan conocimiento de ellas á la contaduría sinó cuando llega el momento de los ingresos ó egresos de dinero.

Por esas razones la contaduría ha solicitado de la superioridad que cada vez que haya de realizarse una operación de compra ó de venta se le de la intervención debida.

En apoyo de su gestión la contaduría hace presentes tres casos de su conocimiento en los cuales se ha defraudado á la municipalidad, por no satisfacer las cuentas pendientes de afirmado:

Terreno comprado en enero de 1910, en la calle San Salvador entre Salguero y Medrano, con destino á la construcción de un mercado. Quedó por abonar 609.30 pesos. Terreno ubicado en la calle Campana y Asamblea, que fué comprado con destino á ensanche del Parque Chacabuco. Adeuda por esos servicios 779.75 pesos. Terreno situado en la esquina de las calles Avenida La Plata y Zelarrayán, comprado, en el año 1909 con destino á la construcción de casas para obreros.

Solamente en esos tres casos lleva perdidos la municipalidad 1.726.01 pesos moneda nacional.

Informado al respecto el departamento de obras públicas hizo presente que está de acuerdo con todo lo manifestado por la contaduría y como es una gestión de suma importancia, dispondrá que sean comunicados antes de formalizar venta ó compra alguna, los datos solicitados por la contaduría.

La contaduría al tomar vista de este informe del departamento de obras públicas, solicitó autorización de la intendencia para imputar esas cantidades y las otras que puedan descubrirse en lo sucesivo á la partida 23 inciso 31 del presupuesto vigente.

Al conceder esta autorización, la intendencia ha dado por terminado el asunto, disponiendo sean archivadas las actuaciones producidas.

El alcohol enloquece.

La Justicia

EN LA CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL

Demoras injustificables

En casi todas las secretarías de la cámara segunda en lo civil las gestiones son demoradas por negligencia é incapacidad de los nuevos secretarios.

Tan irregulares son las tramitaciones que los secretarios consultan al fiscal por una palabra mal escrita ó poco clara. Un simple error ortográfico significa una demora de varios días para un expediente.

Corresponde á los fiscales remediar esta situación.

Vistas fiscales

El fiscal doctor Carlos Octavio Bunge acaba de expedirse en las causas siguientes:

En la seguida contra Ultimo Terroni, acusado de defraudación y falsificación, se expide pidiendo sea condenado á seis años de penitenciaría.

En la seguida contra Antonio Albite, Elena Freitas de Albite y María Albite, acusados de robo, se expide pidiendo cuatro años de penitenciaría para el primero y tres años de la misma pena para María Albite y Elena Freitas de Albite.

En la causa seguida contra José Rodríguez, acusado de disparo de arma de fuego y lesiones á Juan Gómez, se expide pidiendo la pena de un año y tres meses de prisión.

Municipales

EL ANALISIS DE LA LECHE

En la comisaría 17 se practicó ayer el análisis de la leche. Fueron detenidos 22 lecheros y analizados 880 litros, de los que no se inutilizó un solo litro por ser de buena calidad.

Se secuestraron dos envases antihigiénicos.

PAVIMENTACIÓN

La compañía Anglo Argentina ha presentado á la intendencia una larga lista de calles del municipio cuyo afirmado se encuentra en mal estado de conservación, al objeto de que sean reparadas por las cuadrillas municipales según es de práctica.

El costo de esas reparaciones será luego pagado á medias entre la municipalidad y la compañía de las cuales sus vías corran por las calles á refaccionar.

LA PRÓXIMA TEMPORADA DEL COLÓN

Se reunieron ayer bajo la presidencia del intendente municipal, en el despacho de éste, la comisión administradora del teatro Colón al objeto de cambiar ideas sobre la próxima temporada de otoño y elección de los artistas, etc.

No se ha acordado nada en definitiva por lo cual es probable vuelva á reunirse hoy ó mañana.

UNA MULTA INELUDIBLE — La oficina de procuración ha elevado una nota á la superioridad haciendo presente que inicia las gestiones correspondientes para la aplicación de una multa de 500 pesos al dueño del cinematógrafo establecido en la calle Canning 2430, señor Vicente Garbero, por haberse comprobado plenamente que en él se entregaban al público entradas que carecían del sello municipal que controla los impuestos que deben pagar esa clase de negocio.

Como el referido propietario ha iniciado gestiones para traspasar su depósito de garantía efectuado en el Banco Municipal al señor Angel Fernández, quien le ha comprado el negocio en cuestión, el jefe de la repartición recurrente ha solicitado de la intendencia no se dé curso á esa solicitud y se trabe embargo en ese depósito para las causas como la que nos ocupa, por valor de la multa que debe aplicársele.

VENTA DE ANIMALES MUERTOS — La intendencia ha formalizado un contrato por el cual vende al señor Alfredo Suárez todos los animales muertos de la administración de limpieza durante el año en curso, mediante el pago de la suma de 4000 pesos.

EJERCICIO DE UNA PROFESION — Habiendo desaparecido las causas que motivaron la suspensión en el ejercicio de sus funciones de constructor de obras, la intendencia, por decreto de ayer, ha dispuesto se levante esa suspensión que pesaba sobre el señor Roque Guilice.

PETICION DENEGADA — La intendencia ha resuelto no hacer lugar al pedido de exoneración de impuestos para la celebración de bailes de carnaval solicitada por el Orfeón Español.

Esta sociedad fundaba su petitorio en que habiendo pagado esos salones patente de 2a. categoría, no podían hacer efectivo el importe de esos impuestos que marca la ordenanza general de los mismos elevando esos salones á la categoría de teatros cada vez que en ellos se celebren bailes de disfraz, pues eso les traería aparejados serios perjuicios de caracter pecuniario.

A pesar de esas razones y siendo el derecho de que se reclama una determinación clara y expresa de la ordenanza general de impuestos, la intendencia no ha hecho lugar, como dijimos, á lo solicitado por la sociedad recurrente.

TARDIA JUSTIFICACION DE GASTOS —La contaduría general de la nación ha enviado una nota á la intendencia solicitando se le informe del destino dado á la cantidad de 25.227.25 pesos que el superior gobierno entregó al señor Manuel J. Güiraldez, en su caracter de intendente municipal, para subvenir á los gastos de estadía en el país de los ingenieros franceses encargados del embellecimiento de la ciudad, señores Bouvard, Dujarric y Delatre.

La intendencia, en contestación ha enviado á esa contaduría una lista detallada de los gastos hechos, que fué formulada á ese objeto por la contaduría municipal.

COMIDA ÍNTIMA

Celebrando el X aniversario de la fundación del Centro Socialista de la Boca, tendrá lugar una comida íntima el sábado 8 á las 8.30 p. m., en el Restaurant

Nacional Italiano, calle Necochea 1423.

El precio del cubierto ha sido fijado en pesos 3.50. Las tarjetas pueden solicitarse todas las noches, de 8 á 9.30, en el local del Centro Socialista, calle Del Crucero 1162.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 11a. y 20a. — El martes 7 á las 8 p. m., se reunen las comisiones de fiesta y femenina de este Centro. Se cita especialmente á esta reunión á los ciudadanos P. Ponti, Riever, J. Mauli y P. Luoni.

—Esta agrupación sigue activando los preparativos para la fiesta del 12 del corriente en la quinta Boeri. Concurrirá la banda del profesor Paolantonio. Habrá concursos con buenos premios. Se han recibido numerosos donativos.

Centro de la 1a. — El martes 7 á las 8 p. m., en Del Crucero núm. 1162, celebrará asamblea esta agrupación. Orden del día: balance, correspondencia, asuntos importantes.

SOCIEDADES GREMIALES

Confederación Obrera Regional Argentina — En el local del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070, reuniéronse anoche los delegados de esta institución para deliberar sobre la actitud á asumir frente á los hechos del Tandil, que son ya del dominio público.

A las 9.30 los delegados entraron en sesión. Ya habíamos perdido la costumbre de presenciar asambleas tan numerosas, desde aquella época en que la Unión General de Trabajadores mantenía en su seno 80 sindicatos, y cuyas sesiones de consejo eran numerosas y entusiastas.

El secretario general dió lectura á su informe respecto á los sucesos desarrollados en el Tandil.

El informe detalla minuciosamente las incidencias de los hechos, las causas determinantes, los pasos dados en favor de los presos.

Concluída la lectura del informe, y hallándose presente un delegado de la sociedad Unión Canteras del Tandil, hizo uso de la palabra ampliando el informe de secretaría. Manifestó que los obreros de aquella localidad esperan la determinación de la Confederación.

Oídos estos informes, los delegados entran de lleno á ocuparse de lo que debe resolverse en estas circunstancias.

Se discutió media hora la oportunidad de una huelga general, llegándose á la conclusión siguiente:

Someter á deliberación de los sindicatos la necesidad de decretar un paro general en toda la República como acto de protesta, no terminando ésta mientras no se ponga en libertad á todos los detenidos por los hechos del Tandil.

Acto seguido se pasó al nombramiento de un abogado que asuma la defensa de los detenidos, y al nombramiento del delegado que en compañía de aquél se traslade al Tandil á levantar la información precisa de los hechos.

La asamblea terminó á las 11.

Inmediatamente pasó á sesionar el Comité Ejecutivo para hacer cumplir las disposiciones de la asamblea.

Constructores de Carruajes — Para ocuparse de los hechos del Tandil y otros asuntos urgentes se reunirá la comisión de este sindicato el lunes próximo, en su local Méjico 2070.

Gasistas de la Compañía de Gas, Plomeros, Hojalateros y anexos — Circula un manifiesto invitando á estos gremios á la asamblea que tendrá lugar mañana á las 8 a. m., en Humberto 2200.

El manifiesto incita á los trabajadores mencionados á preocuparse de la sociedad gremial, á ingresar á ella, para poder remediar la vida precaria que hoy soportan.

Los gasistas de la compañía trabajan 9 horas y ganan 2.30 y 3.20 cuando más.

Sociedad de Subsidio y Ocupación — (Federación Gráfica Bonaerense) — Se invita á la comisión de esta sociedad á la reunión que tendrá lugar mañana á las 8.30 a. m., en el local Estados Unidos 1056.

Carpinteros y anexos — Esta sociedad invita al gremio de carpinteros para la asamblea que se efectuará hoy, á las 4 p. m., en Méjico 2070, á objeto de tratar asuntos de importancia para los obreros carpinteros.

Unión Obreros en Mimbre — Esta sociedad ha lanzado un manifiesto de propaganda é invitación á los obreros del gremio para asistir á la asamblea que se celebrará mañana á las 8 a. m., en el local Méjico 3414.

Unión Electricistas — Asamblea el 8 de marzo, á las 8.30 p. m., en Méjico 2070. La orden del día á tratar es de suma importancia para los intereses del gremio.

DIVERSAS

Escuela de Dibujo — La sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos y Mejoramiento entre Obreros Albañiles y Anexos avisa que, indefectiblemente, el jueves 9 será inaugurada la clase de dibujo, á la que pueden concurrir los socios y los que no lo son, todas las noches de 7 á 9, exceptuándose los sábados.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo á cualquier hora, en la secretaría Castelli 766.

Teatro Socialista — La C. A. en su sesión del jueves resolvió: convocar á asamblea general para el viernes 10 del actual á las 8.30 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: estatutos; informe de la C. A.; nombramiento de la C. A. definitiva y de la comisión revisora de cuentas; asuntos varios.

—Invitar á esa reunión á todos los ciudadanos, y muy especialmente á las ciudadanas que deseen asociarse.

—Comunicar á todos en general por medio de este diario que en esa misma noche se empezará á cobrar las cuotas para cuyo efecto estará el tesorero, ciudadano Isidoro Sánchez.

Cuota mínima, $ 0.50 por mes.

Proplaca á Adolfo Fangio — La comisión pide á los poseedores de listas de suscripción las devuelvan á la brevedad posible á Aresólo estará hasta las 10 a. m.

Unión y labor — El grupo femenino "Unión y labor", se reunirá hoy sábado en su local social, Paseo Colón 540, para reanudar las sesiones ordinarias del presente año.

Tomará en cuenta la siguiente orden del día: 1o. Lectura y observación del acta anterior. 2o. De la correspondencia recibida. 3o. Informe del directorio y comisión de propaganda y 4o. Nombramiento de comisiones.

INTERIOR

LANÚS — En la última asamblea efectuada por el subcomité socialista, se resolvió nombrar los siguientes compañeros para formar la comisión administrativa:

Paulino Dominguez, Pascual Bisceglia, Luís Amodio, F. Fernández, Pedro Videla, Adolfo Albert, B. de Cuenta, Alejandro García y Galileo Zerbi.

Se acuerda verificar una fiesta conmemorando el 1o. de Mayo.

Seguidamente son aceptados dos nuevos socios.

Por último se acuerda enviar una nota al centro de Avellaneda, notificándole la resolución del Comité Ejecutivo, referente á la autonomía de este sub comité, nombrando á los camaradas Cruces y Casareto para llevar la nota acordada.

—Se invita á los compañeros de comisión para la reunión que se efectuará el domingo, á las 3 p. m., en la calle José Lol 161.

TRES ARROYOS — El Centro Socialista efectuó asamblea extraordinaria el 24 del pasado, tomando los siguientes acuerdos: Fué nombrado representante de este centro á la federación provincial el compañero Francisco Cúneo, resolviendo también contribuír con la cuota de 5 centavos por afiliado.

Se tomó la resolución de enviar una nota á los socios morosos y negligentes, recordándoles sus deberes de adherentes, y señalando un plazo de quince días á objeto de que regularicen sus cotizaciones.

La comisión administrativa nombrada, la componen los compañeros siguientes: Secretario general, Juan J. Pita; de actas, C. Bougnet; tesorero, Ceferino Gorgetti; bibliotecario, Bernardo Urquiza; vocales: Francisco Rivero, Alberto Giogetti y Alberto Venturini.

La asambea acordó hacer pública su censura al delegado al Congreso Nacional, quien no obsante el tiempo transcurrido, aún no ha presentado el informe.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ITALIA

LOS AGASAJOS A LOS MARINOS RUSOS

MESINA, 3 — Los oficiales y marineros del crucero ruso "Aurora" fueron anoche objeto aquí de nuevas grandes demostraciones de simpatía.

Se efectuó luego una brillante retreta con antorchas, la que escoltó á esos marinos hasta á bordo de ese navío.

DETENCIÓN DE SOSPECHOSOS

ROMA, 3 — Un empleado del ministerio de marina de apellido Elia y un empleado del Banco Bosio llamado Quondam, han sido arrestados hoy bajo la sospecha de complicidad en el crimen de la plaza "Pietra".

EL BARON ASESINO

ROMA, 3 — El barón Vicente de Paterno, quien dió ayer muerte alevosamente en el hotel Rebecchino á su amante la condesa Julia de Trigana é intentó suicidarse de un tiro de revólver, ha experimentado una sensible mejoría.

Los diarios de esta tarde al ocuparse de ese drama, dicen que según los datos recogidos por la policía y la justicia, parece establecido que la principal causa de la tragedia ha sido, efectivamente, la negativa de la condesa á entregar dinero á su amante, con quien había resuelto romper toda relación.

ESTADOS UNIDOS

FORTIFICACIÓN DE PANAMA

El presupuesto de marina

WASHINGTON, 3 — El Senado ha aprobado en su sesión de esta tarde un crédito de tres millones de dólares solicitado por el gobierno para dar principio á las obras de fortificación de Panamá.

El Senado aprobó también el presupuesto de marina, en el que está comprendida la

construcción de dos grandes acorazados del tipo dreadnought, ocho contratorpederos, cuatro submarinos y dos buques carboneros.

EL CÓLERA EN LAS ISLAS HAWAI

NUEVA YORK, 3 — Anuncian de Honolulu que se han producido en esa ciudad otros trece casos de cólera.

RUSIA

VISITA DE CORTE

SAN PETERSBURGO, 3 — Varios diarios de esta ciudad aseguran que la emperatriz madre de Rusia María Feodorovna visitará próximamente á la reina madre de Inglaterra, Alejandra.

ALEMANIA

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

BERLIN, 3 — El Reichstag ha aprobado el presupuesto del ministerio de guerra.

HOLANDA

LA FIEBRE AFTOSA

LA HAYA, 3 — En la sesión celebrada hoy por la cámara alta el ministro de agricultura, industria y comercio, M. Talma, declaró que se han producido varios casos de fiebre aftosa en Limbourg y otras provincias.

Dijo que esa epidemia procede de Alemania y que el gobierno ha tomado medidas enérgicas al respecto.

AUSTRIA-HUNGRIA

UNA CEREMONIA CABALLAR CON PROTOCOLO

Asiste el presidente de los diputados argentinos

VIENA, 3 — Han sido entregados ayer al Haras imperial los dos padrillos de raza pura, regalados al emperador Francisco José por el presidente de la República Argentina.

Se hallaban presentes altos funcionarios de la corte, el presidente de la cámara de diputados de ese país, doctor Eliseo Cantón, el ministro plenipotenciario doctor Fernando Pérez y otros personajes.

VIENA, 3 — El presidente de la cámara de diputados de la República Argentina, señor Eliseo Cantón, ha visitado al parlamento austriaco, donde fué recibido muy cordialmente.

EL PRESUPUESTO DEL EJERCITO

BUDAPEST, 3 — En su reunión de esta tarde, la delegación húngara continuó discutiendo el presupuesto del ejército, el que finalmente fué aprobado.

GUATEMALA

MENSAJE PRESIDENCIAL EN LA APERTURA DEL CONGRESO

GUATEMALA, 3 — El congreso ha reabierto sus sesiones.

El mensaje del presidente de la república, señor Estrada Cabrera, leído en el acto, anuncia que es muy probable que concluya en breve un arreglo para restablecer las finanzas del país.

Se cree que ese anuncio significa que el gobierno aceptará el empréstito norteamericano que se le ofreció y que pagará con parte de él las deudas extranjeras de Guatemala.

El presidente Estrada Cabrera anunció también en su mensaje que ha concedido á capitalistas norteamericanos, diversas concesiones mineras.

URUGUAY

PROBABLE MINISTERIO DEL SEÑOR BATLLE

MONTEVIDEO, 3 — He aquí la forma en que probablemente, dentro de muy pocos días quedará constituído el nuevo ministerio:

Interior y cultos, Pedro Manini y Ríos; hacienda, ingeniero Serrato; instrucción pública, Juan Blengio Rocca; trabajo, industrias y comunicaciones, Jacobo Varela Acevedo; obras públicas, ingeniero Soudrier; relaciones exteriores, doctor José Romeu; guerra y marina, general Juan Bernassa Jerez.

BRASIL

EMPRESA MARITIMA BIEN CASTIGADA

RIO DE JANEIRO, 3 — Ha sido retirado el privilegio de paquete al vapor Muruhy, de la Compañía de Navegación Bahiana, por haberse negado su comandante á salvar la tripulación del Parahyba, quemado á 50 millas de la costa de Aracajú.

Hechos Diversos

UN HECHO MISTERIOSO

Suicidio de una familia

En la calle Charcas 3279 ocupaban una pieza Carlos Peracini, de 67 años, y sus hijas María, de 32, y Rosa, de 43, ambas solteras.

Ayer por la mañana, esta familia resolvió suicidarse, á cuyo efecto después de colocar en la habitación tres braseros con carbón encendido, cerraron herméticamente las puertas.

Los efectos de los gases se hicieron sentir pronto. María, semiasfixiada, logró abrir la puerta y salir al patio, salvándose así de la muerte.

El padre y la hermana permanecieron en cambio encerrados y cuando la policía llegó al lugar del suceso, avisada por María, encontró dos cadáveres.

Según cartas que los suicidas han dejado escritas, la resolución de quitarse la vida obedeció á la falta absoluta de recursos con que costear la subsistencia de las tres personas. Sin embargo, por las declaraciones del casero — al que siempre pagaron puntualmente el alquiler — y de los vecinos, se supone que la causa sea de otro orden. Peracini vivía separado, desde hace 9 años, de su esposa, Angela Maciorato, que se encuentra en Italia. María y Rosa trabajaban de modistas y se asegura que nunca les ha faltado trabajo.

María ha sido recogida en casa de la señora Josefa García de Giacobene, Canning 2694, donde se encuentra.

CENSURABLE CONDUCTA DE UN GUARDA

Nos escribe una carta el ciudadano Manuel Calvett, manifestándonos que la noticia policial dada anteayer en esta sección, ocurrió en la forma siguiente: Su sobrino, Enrique Acerbo, de 11 años de edad, después de salir del trabajo, se propuso subir al tranvía en la calle Centenario (Valentín Alsina), pero al hacerlo, el guarda Ramón Gómez, le dió un empujón, chocando contra un carro de panadería que cruzaba por el mismo sitio.

El menor sufrió heridas de bastante consideración.

No se trata, pues, de una imprudencia del menor, sino de una censurable brutalidad del guarda.

HUYENDO DE LA ERGÁSTULA

El empleado de la comisaría de investigaciones Francisco L. Pereyra detuvo ayer á los conscriptos José Victorio Rossi y Rufino Manuel Denis, que habían desertado del regimiento 1o. de infantería y cuya captura solicitaron las autoridades militares.

RESULTADO DE UNA BROMA

En la calle San Blas, entre las de Argerich y Helguera, un muchacho de la vecindad asustó con un trapo al caballo que montaba Armando Fallino, de 9 años de edad, y como el animal echara á correr de pronto, arojó al jinete que sufrió lesiones internas y externas de alguna gravedad. El autor de la broma desapareció. La víctima fué conducida al hospital Teodoro Alvarez.

LOS TRANVIAS EN MOVIMIENTO

En la esquina de las calles Giribone y Dorrego, Juan Franco pretendió subir por la plataforma delantera de un coche acoplado de un tranvía de la Anglo Argentina que se hallaba en movimiento.

En esa circunstancia perdió el equilibrio y cayó al suelo, siéndole apretado el pie izquierdo, en el que sufrió una herida de alguna importancia.

Fué remitido al hospital Norte, donde quedó en curación. Intervino la comisaría 33a.

UN MUERTO IDENTIFICADO — La policía del Rosario de Santa Fe envió á la de esta capital las impresiones digitales de un sujeto que allí había sido destrozado por un tren, y que no pudo ser identificado.

La comisaría de investigaciones ha comprobado con ese solo dato que tal sujeto era Marcos Aimo, italiano, natural de Cunco, de 28 años, con 7 de residencia en el país. Había sido registrado en la policía por contravención de uso de armas prohibidas.

FALLECIMIENTO — En el hospital San Roque falleció anoche el niño Salomón Bapiernas. El cadáver fué llevado á la Morgue, por disposición del juez de instrucción doctor Constanzó.

A PUÑETAZOS — Con motivo de una aglomeración que se produjo á causa de un accidente en las calles Giribone y Dorrego, el agente del departamento Carlos Guardia, invitó á varias personas que molestaban á que se retiraran. Una de ellas, Rodolfo Lemmo, lejos de atender las indicaciones del agente le atacó á puñetazos y puntapiés produciéndole simples contusiones. Fué detenido y llevado á la comisaría 33.

EL REVOLVER

En la casa de la calle Crucero 1711, Chiro Ferchi se ocupaba ayer en extraer las balas á un revólver y distraídamente apretó el gatillo, produciéndose un disparo. El proyectil fué á herirle la mano izquierda, que le atravesó. Fué curado en el hospital C. Argerich.

CHOQUES DE VEHICULOS

En la avenida Oeste, á la altura del dique 1, prolongación de la calle San Juan, la máquina 10 de la Oficina de movimiento del puerto, que arrastraba un convoy compuesto de 130 ejes, atropelló al carro á cargo de Miguel Pasarelli, que en ese instante intentó atravesar las vías. El carro iba cargado con 15 cascos de glucosa, los que á consecuencia del choque cayeron al suelo, resultando dos deteriorados y tres destrozados por completo. El daño no ha sido avaluado aún. La comisaría 22 inició el correspondiente sumario, dando intervención al juez federal doctor Jantus.

—En la calle Venezuela frente al número 1120, los carros guiados por Telmo García y Angel Carbone chocaron con la americana de Domingo Gatti, produciéndole desperfectos por valor de 100 $.

—En la esquina de las calles Florida y Charcas chocaron la victoria de plaza 101, que dirigía Juan Spina, y el carro á cargo de Juan Donato, resultando el primero con desperfectos por valor de 150 $.

ROBOS Y HURTOS

Al doctor Natalio Gil, del escritorio que tiene establecido en la calle Victoria 635, le sustrajeron una máquina de escribir que avaluó en 272 $.

—Amadeo Coria, domiciliado en la calle Alsina 913 denunció en la comisaría 4 que le han sustraído de allí una máquina de escribir que avaluó en 110 $.

—Ignacio Kover, domiciliado en la calle Juncal 2375, en representación de la casa Broggi hermanos, denunció en la comisaría 27 la sustracción de un teodolito y un nivel avaluados en 1000 $, de una casilla que esa casa posee en la calle Olleros frente al vivero municipal.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Ricardo E. Cranwell, se hace saber que en los autos de Rafael Piragino, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, se ha dictado la siguiente sentencia. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1910. Y vistos. Considerando que según resulta de los autos del concurso formado á la razón social Perrone y Piragino y de la cual era socio el solicitante; han transcurrido más de tres años desde la fecha de la declaración de quiebra y que dicha razón social se halla inscripta como comerciante. Que esa quiebra á los efectos de la rehabilitación de los fallidos debe reputarse atento el sobreseimiento que instruye el testimonio acompañado que en el caso se han publicado edictos haciéndose saber la presentación sin que acreedor alguno se haya opuesto á la rehabilitación solicitada, habiéndose observado por otra parte las demás formalidades de ley. Por ello lo dictaminado por el Agente Fiscal y lo dispuesto en los artículos 148 y 153 de la ley de quiebras se concede á don Rafael Piragino la rehabilitación solicitada para ejercer el comercio, y ejecutoriada que sea esta sentencia, levántense las interdicciones decretadas librándose los correspondientes oficios; dese lectura de la misma en audiencia pública del Tribunal y publíquese por ocho veces en los diarios que el rehabilitado designe. Rep. la fojas.— R. E. Cranwell, ante mí.—Alejo Pinget. Buenos Aires, Febrero 13 de 1911.

v|6|3|11

PERSONAS BUSCADAS

Salvador Cholvi desea saber la dirección de Alberto Velasco, de oficio panadero.

Escribir á "Tiempos Nuevos", calle Soriano 345, Montevideo.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 4

RAFAEL BARRET

Lo que son los yerbales

Y á pesar de las mil probabilidades contra una que el "desertor" (tal es la designación consagrada por el uso) tiene de perecer, el sueño del mártir de los yerbales es evadirse, ganar la frontera ó los campos, la región libre que centellea á cincuenta, á cien, á ciento cincuenta leguas de distancia... Leguas de monte cerrado, de esteros, leguas que hay que cruzar desnudo, débil y trémulo, como una rata que los perros rastrean... El esclavo no duerme; agita sus pobres huesos sobre el ramaje sórdido que le sirve de cama, y agita las esperanzas locas en su cerebro dolorido. El silencio de la noche le invita. El poder formidable del oro que él mismo ha arrancado á la tierra le detiene. La Empresa ha recobrado á "desertores" que después de cuatro ó cinco años de ausencia se creían salvados. La Empresa es más fuerte que todo. ¿Para qué ir á la muerte? Mejor es desfallecer poco á poco, perder gota á gota la savia de la vida, renunciar á ver ya nunca el valle en que se ha nacido... Al día siguiente el esclavo irá á la faena, y ofrecerá al empresario las ocho arrobas reglamentarias. ¡Ay! para pretender huir de los yerbales es preciso ser un héroe ó no estar en el sano juicio.

De este modo, la opulenta canalla que triunfa en nuestros salones extermina bajo el yugo por millares á los paraguayos ó los fusilan como á chacales del desierto, si buscan la libertad. Las generaciones de esclavos duran poco, pero los negreros se conservan bien. Es á los de arriba á quienes acuso. Son ellos los verdaderos asesinos, y no los habilitados ni los capataces. Los responsables son los jefes de la banda, porque son los que menos riesgos corren y los que más lucran con el crimen.

Y he aquí lo que me falta: detallar el botín de la esclavitud y mostrar entre quiénes y cómo se reparte.

El botín

Sea nuestro ejemplo típico la Industrial Paraguaya.

Empezó con 400.000 pesos.

Quién no sabe las combinaciones de la Industrial para apoderarse de las tierras, los yerbales convertidos en campos y los campos convertidos en yerbales, los montes y los ríos desapareciendo del mapa y surgiendo á cien leguas de donde tenían que estar, los remates y las ventas, no de terrenos sino de agrimensores y de jueces? A mi vista está un plano del departamento de Villa Concepción, documento curioso en que se marca el descarado escamoteo de doce leguas de yerbales por medio de rectificaciones de mensura en propiedades anteriores, á fin de reclamar la compensación de un nuevo yerbal de doce leguas, que se trataba de pescar sin desembolsar un centavo. Y la estafa se hizo, y mil como ella. Pero lo terrible es que el Estado, que no supo defender el territorio, ni sabe hoy siquiera que la Empresa contrabandea á la Argentina millones y millones de arrobas, no supo ni sabe proteger la carne inocente de los ciudadanos. Y la Industrial lleva anualmente la cantidad de víctimas que necesita para llevar á cabo una de las más abyectas explotaciones del mundo moderno.

He aquí el cuadro de los salarios medios que paga actualmente la Industrial, en moneda paraguaya. Las cifras son aproximadamente las mismas en las demás empresas. Los yerbateros forman hoy un trust invencible y fijan los precios que quieren. No hay competencia que alivie la suerte del esclavo.

Mineros, por arroba	0.60
Barbacuá, por arroba	0.20
Atacadores y maquinistas, por mes	45.—
Capataces, por mes	120.—
Troperos, por mes	70.—
Picadores, por mes	55.—
Boyeros, por mes	60.—
Chateros, por viajes (1 á 3 meses)	90.—
Mensualeros, varios á	30.—

Estos infelices tienen que comprar casi siempre en la empresa el inmundo alimento que comen, y siempre los andrajos de que se visten. ¡Y á qué precios!

Piltrafas con huesos cuestan lo que la carne sin hueso en la Asunción. Una libra de cebo cuesta peso y medio. Una libra de harina de cuarta clase, dos pesos. El maíz ha llegado á dos pesos la libra. La ropa es un escándalo. El metro de bayeta de lo peor, quince pesos; vale dos. Un pantalón de brin de lo peor, veinte pesos; vale cuatro. Una camisa de lo peor, quince pesos; vale tres. Un sombreo de lo peor, sesenta pesos; vale doce. Un poncho (ideal del paraguayo), doscientos pesos; vale sesenta. Una caja de fósforos, un peso.

Tomemos el mejor de los casos, el de un minero "guapo" que acarrae trescientas arrobas al mes. Quitad lo que gasta en nutrirse malamente y en cubrir su desnudez, y qué le queda? Treinta ó cuarenta pesos á lo sumo, con los que tardará años y más años en saldar el anticipo de un mil á dos mil pesos con que se ha encadenado. La suerte de los demás peones es incomparablemente peor. Muchos se reducen á alimentarse de agua, porotos y sal con esperanza de salvarse algún día. ¡Vana esperanza!

Notad que los salarios no han crecido mucho de quince años á esta parte, en tanto que el oro alcanza á 1.500. ¡Naturalmente! La Industrial embolsa en oro sus ganancias y cubre sus gastos en papel. Le conviene á ella y á las demás empresas exportadoras que el oro suba. Se han puesto de acuerdo con los usureros, y el oro sube y subirá hasta donde le plazca á una partida de bandidos que nadie tiene el valor de meter en la cárcel.

Un cálculo sencillo, si se recuerda el número de bolsas que un atador despacha diariamente y las que transportan á una distancia media de 30 leguas una carreta y una chata, con el valor común del envase, da un precio máximo de 2.50 pesos la arroba de yerba lista para ser exportada.

Y todavía este precio de costo es nominal. La empresa paga los salarios en mercadería, robando un 300 por 100. (Mercaderías de contrabando.) No son estos negocios la de menos importancia á los ojos de la Industrial, que lanzó de sus casas á los vecinos de Tacurupucú para vender caña ella sola. Ahora la destila, la vende á 10 pesos el litro y la revende al peonaje por medio de rameras que cobran 3 pesos la pulgada de alcohol. El obrero saca á crédito una camisa, la empeña y se la bebe, á cambio de unos minutos de olvido. ¡La Industrial ocupa todos los mostradores!

Hay más. La Industrial usa de dos arrobas diferentes: una de 11 kilos y medio para el peón, y otra de 10 kilos para ella. Si el minero trae al "barbacuá" 8 arrobas y 19 libras, no se le pagan las libras, y ¡ay de él si no trae las 8 arrobas!

Conocéis al patrón negrero, al patrón torturador, al patrón asesino. Este es el patrón ratero. Aquí es donde revela el fondo de su alma.

Admitimos, pues, como precio de costo de la arroba 2 pesos.

La Empresa vende á 30.

Entre la cifra 2 y la cifra 30, introducid la cuña feroz de los habilitados sucesivos, y amartillad la máquina! Debajo está el peón.

El último habilitado compra por 2 y vende por 4, el siguiente, compra por 4 y vende por 7... La empresa compra por 7 y vende por 300. Así se reparte el botín de la esclavitud. No extrañemos pues que los habilitados se enriquezcan y que la Industrial recoja 5 millones anualmente y extraiga hasta un 44 por 100 de utilidad.

Los directores de la Industrial son profundos financistas. Han saqueado la tierra y han exterminado la raza.

Yo acuso de expoliadores, atormentadores de esclavos y homicidas á los administradores de la Industrial Paraguaya y de las demás empresas yerbateras. Yo maldigo su dinero manchado de sangre.

Y yo les anuncio que no deshonrarán mucho tiempo más este desgraciado país.

FIN

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique; Osorno; Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA

	anual
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 3 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	3 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	3 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé. MITRE 434 al 44º.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell.
Capital realizado	„ 7.000.000	„ „
Fondo de erserva	„ 694.000	„ „
Fondo de previsión	„ 1.400.000	„ „

SE ABONA

	c/legal	— oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	2 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	— oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de vienes raices é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

J. Bernasconi — E. Bellelli, Gerentes.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente . . .	sin interés	
A 30 días	1 1/2	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2 „
A 90 días	3 1/2	3 1/2 „
A seis meses	4	4 „
A un año	4 1/2	4 1/2 „
A dos años	5	5 „
A tres años	5 1/2	5 1/2 „
A cuatro años	6	6 „
Depósitos á premio con libreta desde 10 c/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	3	„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8
Descuentos generales . . .	convencional

Buenos Aires, 2 enero 1911. — Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto . .	$	96.380.500.—
Capital realizado . . .	”	37.936.485.75
Obligaciones de capital	”	2.000.000.—

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos. —

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS,

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

A. MELIAN, Gerente

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 4... U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 975.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3832 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telef. 1818, Mitre.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 937 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 928 (Buen Orden).

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, Médico cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. Lavalle 1483.

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras — Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.

VARIOS

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ
94 - Calle Salsipuedes - 94 — Montevideo
Se encarga de la gestión de asuntos ante los Tribunales y demás poderes del Estado. Especialmente se dedica al diligenciamiento de exhortos, obtención de documentos que deban expedir las oficinas públicas y demás trámites relacionados con las cuestiones judiciales y administrativas. Tiene corresponsales en todos los departamentos de la República Oriental del Uruguay

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BISFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro, F. C. S.

CAROLINA MUZZILLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre. Precios módicos. Humberto I 1283.

LIBROS y FOLLETOS

Libros y Folletos socialista de Italia y España y medallas de C. Marx de color al precio de 20 cent. sin gasto de correo. Unico catálogo es Vida Socialista de Madrid de España y la Crítica social de Italia la Universidad populare y la Vanguardia socialista de Roma ho el Sempre Avanti etc. Precio módico dinero anticipado. Dirigirse á J. Momo, Colombres 1..., Buenos Aires

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 36. Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital subscripto. . . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	3	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	„
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	3 1/2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1.º de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto. . .	$	100.000.000.—
Capital realizado . . .	”	70.031.580.—
Fondo de reserva y previsión.	”	25.944.141.23
Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva . . .	”	17.681.627.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Charcas 1357.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 182
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.
Bolívar 399
Caseros 2965

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 868 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso
Cuota mensual: $ 1.20.

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Popolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. Igiene nella famiglia, illustrato, $ 0.35 la copia. Cristoforo Colombo, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, L'Arte di educare i nostri figli, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25. Carlo Monticelli, Andrea Costa, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, Francesco Ferrer Guardia, opúscolo formato 23x16, con fotografía del martire, $ 0.25. Giordano Bruno, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar, todo franco de porte, pero los pedidos deben venir acompañados con el debido importe, sin cuyo requisito no serán atendidos. Todos los que deseen munirse de las publicaciones arriba mencionadas, dirijan los pedidos y valores al ciudadano B. M. Calneggia, Mitre 576, Bahía Blanca.